



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002581-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si ha requerido la Junta al Gobierno de España dotar de un mayor impulso y celeridad a la construcción de la autovía A-76 entre Ponferrada y Orense y cuál ha sido, si la hubiere, la respuesta dada por el Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 2 de septiembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2581, formulada por D. José Ramón García Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-¡SORIA YA¡ de las Cortes de Castilla y León, relativa a si la Junta ha requerido al Gobierno para que dote de un mayor impulso y celeridad a la construcción de la autovía A-76 entre Ponferrada y Orense.

En contestación a la pregunta escrita número 2581 se comunica lo siguiente:

#### 1. ¿Ha requerido la Junta al Gobierno dotar de un mayor impulso y celeridad a la construcción de la autovía A-76 entre Ponferrada y Orense?

En cumplimiento de la Resolución adoptada por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 29 de marzo de 2023, en la que se aprobó la Proposición no de Ley (PNL-386) “*instando a la Junta de Castilla y León a instar, a su vez, de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de la autovía Ponferrada-Ourense (A-76) y a trasladar que las cuantías presupuestarias para 2023 son insuficientes para avanzar rápidamente en su construcción*”, se remitió el día 14 de abril de 2023, copia auténtica de dicha Resolución a los entonces, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.



En esta misma línea, con fecha 24 de noviembre de 2023, en cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2024, en la que se acordó instar a la Junta de Castilla y León para que instase al próximo Gobierno de España a: “1.- *Dotar de un mayor ritmo a la ejecución de autovías estatales como la A-11 (Autovía del Duero), la A-76 (Ponferrada-Orense) y la A-60 (León-Valladolid)*”, se remitieron sendas copias auténticas de dicha Resolución al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**2. ¿En qué fechas contactó la Junta, en caso de hacerlo, al Gobierno para instarle a dotar de un mayor impulso y celeridad a la construcción de la autovía A-76 entre Ponferrada y Orense?**

La Junta de Castilla y León, a través del Consejero de la Presidencia, remitió a los Ministerios arriba señalados, los días 14 de abril y 24 de noviembre de 2023, copias auténticas de las mencionadas Resoluciones.

**3. ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno, en caso de haberla dado, y en qué fecha, respecto a dotar de un mayor impulso y celeridad a la construcción de la autovía A-76 entre Ponferrada y Orense?**

No consta que ninguno de los Ministerios haya enviado comunicación alguna a la Junta de Castilla y León en relación, con las mencionadas Resoluciones.

Valladolid, a 24 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino